INFORME DE REEVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO - PLURIANUAL"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, nos reunimos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a los efectos de realizar una reevaluación dando cumplimiento a la ***Resolución DNCP N° 2370/15 de fecha 14 de agosto de 20115****, por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma AIRMECT SERVICIOS TÉCNICO INTEGRAL de José Eduardo Cabrera contra la adjudicación a favor de la firma unipersonal COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alonso realizada en el marco de la* ***Contratación Directa N° 05/2015*** *para* ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO - PLURIANUAL"*** *convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral SINAFOCAL, con* ***ID N° 292.283,*** *en su art. 2° que reza cuanto sigue:* ***"Anular la Adjudicación realizada en el marco del llamado de referencia y, en consecuencia, retrotraer todo lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas".***----------

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las 9 (nueve) ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la Carta de Invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, y a fin de determinar cuál es la oferta más conveniente para los intereses del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

2. Antecedentes

a) ***N° de PAC:*** *292.283.*----------
b) ***Disponibilidad Presupuestaria:*** *según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000000150/2015, afectando al Subgrupo del Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, SubPrograma 1, Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales".*----------
c) ***Invitaciones cursadas a las siguientes firmas:*** *CONELEC S.A., TECNOSERVICE S.A.E.C.A., ICI AIRES ACONDICIONADOS S.R.L., CLIMARCO S.R.L. y ELIMEC S.R.L.*----------
d) ***Miembros del Comité de Evaluación:*** *por Resolución N° 220/2015, de fecha 17 de abril de 2015, se conforma el Comité de Evaluación para el llamado de referencia con las siguientes personas: la Lic. Esther Bordón Jara, Coordinadora Financiera, la Lic. Petrona Pinazo de Servín, Coordinadora Administrativa Interina, y la C.P. Diana Rafaela Martínez, Profesional de U.O.C.* ----------

3. Acto de Apertura

Según Acta de Apertura de Sobres, en fecha 23 del mes de abril del año 2015, siendo las 11:00 horas, en las oficinas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sito en la calle Iturbe N° 175 e/ Eligio Ayala, se procedió a la apertura de los sobres presentados por las empresas ***COMPU NEW & ASOCIADOS*** *de Antonio Ramón Fernández Alfonso,* ***AGUI MOVIL*** *de Aldo Edgar Aguilera Origuela,* ***SERVICIO TÉCNICO J.C.*** *de Neri Javier Caballero Páez,* ***2B REFRIGERACIÓN*** *de Leticia Elizabeth Barreto Valinotti,* ***TECNO FRIO*** *de Pascual Torres Núñez,* ***S. PAZOS SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO*** *de Daniel Francisco Pazos López,* ***ROAL ASOCIADOS*** *de José Antonio Coronel Almada,* ***CONELEC S.A.,*** ***AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL*** *de José Eduardo Cabrera.* ----------

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el punto 20 de la misma, se procede a utilizar el método de evaluación estipulado en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, según el siguiente criterio: ----------

4.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

El resultado de este análisis se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los Documentos Sustanciales establecidos en el Anexo E "Documentos que Componen la Oferta" de la Carta de Invitación, y se ha utilizado el criterio de "CUMPLE" o "NO CUMPLE":----------

Documentos	COMPU NEW & ASOCIADOS		AGUI MOVIL		SERVICIO TÉCNICO J.C.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta y Lista de Precios.	✓	------	✓	------	✓	------
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	✓	------	✓	------	✓	------
Declaración Jurada del art. 40° y art. 20° de la Ley N° 2051/03.	✓	------	✓	------	✓	------
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente y la existencia legal en el caso de personas jurídicas.	✓	------	✓	------	✓	------
Constancia del SIPE N°	1.345.687.-		1.345.981.-		1.346.032.-	

Documentos	2B REFRIGERACIÓN		TECNO FRIO		S. PAZOS	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta y Lista de Precios.	✓	------	✓	------	------	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	✓	------	✓	------	✓	------
Declaración Jurada del art. 40° y art. 20° de la Ley N° 2051/03.	✓	------	✓	------	✓	------
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente y la existencia legal en el caso de personas jurídicas.	✓	------	✓	------	✓	------
Constancia del SIPE N°	1.345.994.-		1.346.030.-		1.346.095.-	

Documentos	ROAL ASOCIADOS		CONELEC S.A.		AIRMECT	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta y Lista de Precios.	------	✓	✓	------	✓	------
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	✓	------	✓	------	✓	------
Declaración Jurada del art. 40° y art. 20° de la Ley N° 2051/03.	✓	------	✓	------	✓	------
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Oferente y la existencia legal en el caso de personas jurídicas.	✓	------	✓	------	✓	------
Constancia del SIPE N°	1.344.858.-		1.346.051.-		1.345.968.-	

Una vez analizados a profundidad las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, se deja constancia de las siguientes observaciones: en la oferta presentada por la firma ***S. PAZOS SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO de Daniel Francisco Pazos López,*** *la Lista de Precio del Formulario de Oferta no se encuentra debidamente completado, en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, específicamente en el sub ítem "Reparación del Termostato" debido a que en la columna de precio unitario establece "N/C" en lugar del "monto*

a ser cotizado para ese sub ítem" lo cual es considerado un error de carácter sustancial. Por lo cual dicha documentación es considerada insatisfactoria según lo establecido en el Art. 150 de la Ley 5386 "Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2015", que expresa cuanto sigue: "... No se admitirán ofertas globales o unitarias con valor cero o sin cotización" y el Art. 61 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario. La omisión, presentación defectuosa o errónea de un documento de carácter sustancial, es motivo para la desestimación de la oferta. La oferta del citado oferente ***no cumple*** *con los requisitos legales de carácter sustancial.----------*

Del mismo modo, se deja constancia que en la oferta presentada por la empresa ***ROAL ASOCIADOS*** *de José Antonio Coronel Almada, la Lista de Precio del Formulario de Oferta no se encuentra debidamente completado, en la columna de código de catálogo, ítem 1, declarando "721023505-001" en lugar de "72102305-001" según lo establecido en la carta de invitación, lo cual dicha documentación es considerada insatisfactoria por no cumplir con una documentación básica de carácter sustancial según lo establecido en el Art. 61 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. La omisión, presentación defectuosa o errónea de un documento de carácter sustancial, es motivo para la desestimación de la oferta. La oferta del citado oferente* ***no cumple*** *con los requisitos legales de carácter sustancial.----------*

La oferta presentada por la firma ***AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL*** *de José Eduardo Cabrera presenta errores aritméticos en la sumatoria total de la oferta, la cual no coincide, estableciendo un monto total de Gs. 9.871.000.- (guaraníes nueve millones ochocientos setenta y un mil, debiendo ser la suma total de Gs. 9.571.000.- (guaraníes quinientos setenta y un mil), se subsana el error, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total y los precios unitarios son sustanciales; siendo la sumatoria un referente para la comparación y evaluación de las ofertas, por lo que se remitió a la firma la Nota C.E. N° 005/2015 en conformidad al Art. 26, 3er. párrafo de la Ley N° 2051/03: "Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores y el Artículo 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03: "Siempre y cuando una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme a los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos de Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada. La subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios". ----------*

En fecha 12 de mayo de 2015 fue recibida la nota de la firma ***AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL*** *de José Eduardo Cabrera, mediante la cual acepta la corrección aritmética.----------*

Así mismo en base a la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27 de marzo de 2015, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LE LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se expone cuanto sigue: ----------

Que se procedió a realizar las verificaciones pertinentes, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), y los representantes, socios y/o propietarios de las empresas ***COMPU NEW & ASOCIADOS*** *de Antonio Ramón Fernández Alfonso,* ***AGUI MOVIL*** *de Aldo Edgar Aguilera Origuela,* ***SERVICIO TÉCNICO J.C.*** *de Neri Javier Caballero Páez,* ***2B REFRIGERACIÓN*** *de Leticia Elizabeth Barreto Valinotti,* ***TECNO FRIO*** *de Pascual Torres Núñez,* ***S. PAZOS SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO*** *de Daniel Francisco Pazos López,* ***ROAL ASOCIADOS*** *de José Antonio Coronel Almada,* ***CONELEC S.A.,*** ***AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL*** *de José Eduardo Cabrera y se verifican que los mismos no se hallan registrados en la base de datos del mencionado sistema. En cumplimiento a lo establecido por la presente disposición, se prosigue a dar continuidad al proceso de evaluación en curso. ----------*

Así mismo, se deja constancia que de conformidad a lo establecido en el Art. 150 de la Ley 5386 "Que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2015", que expresa cuanto sigue: "... Si los precios ofertados son inferiores al 70% (setenta por ciento), del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación deberá solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible..."; se ha solicitado la presentación de un desglose de los costos que forman el precio de cada subítem ofertado por las firmas ***COMPU NEW & ASOCIADOS*** *de Antonio Ramón Fernández Alfonso,* ***AGUI MOVIL*** *de Aldo Edgar Aguilera Origuela,* ***SERVICIO TÉCNICO J.C.*** *de Neri Javier Caballero Páez,* ***2B REFRIGERACIÓN*** *de Leticia Elizabeth Barreto Valinotti,* ***TECNO FRIO*** *de Pascual Torres Núñez,* ***CONELEC S.A.,*** ***AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL*** *de José Eduardo Cabrera. Dichas solicitudes fueron respondidas en su totalidad en tiempo y forma, y una vez analizados los documentos recibidos, este comité considera que los precios ofertados por los citados oferentes son de ejecución posible.* ----------

4.2 Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas necesarias. ----------

Dan cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 4558/2011 que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas".

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar las ofertas presentadas en relación al Certificado de Origen Nacional a modo de aplicar lo establecido en la presente disposición por lo que fue necesario solicitar documentos de carácter formal y no sustancial correspondiente a la firma ***COMPU NEW & ASOCIADOS*** *de Antonio Ramón Fernández Alfonso, mediante Nota CE N° 012/2015 de fecha 29 de mayo de 2015 de conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas", pedido al que la firma respondió en tiempo y no así en forma, ya que el Certificado de Origen Nacional al ser examinado a profundidad este comité constata que la misma fue emitida con fecha posterior a la apertura de sobres por lo cual no puede ser aplicado dicho margen de preferencia según lo establece las normativas vigentes como así también lo aclara al pie del mismo documento expresando cuanto sigue: "EL PRESENTE DOCUMENTO NO PODRA SER APLICADO A LOS PROCESOS LICITATORIOS ANTERIORES A LA FECHA DE EMISION DEL MISMO".*

Constatándose que las ofertas cumplen con todas las documentaciones sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las mismas con los respectivos márgenes de preferencias aplicadas, se procede a agrupar en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

N° de Orden	*Empresas*	*Monto Total de la Oferta en Gs.*	*Monto Total (incluido 20% Art. 2° Decreto 4558/11)*
1	*AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL*	*Gs. 9.571.000.-*	*Gs. 9.571.000.-*
2	*COMPU NEW &ASOCIADOS*	*Gs. 8.943.500.-*	*Gs. 10.732.200.-*
3	*TECNO FRIO*	*Gs. 13.824.500.-*	*Gs. 13.824.500.-*
4	*CONELEC S.A.*	*Gs. 16.480.000.-*	*Gs. 16.480.000.-*
5	*AGUI MOVIL*	*Gs. 21.844.000.-*	*Gs. 21.844.000.-*
6	*SERVICIO TÉCNICO J.C.*	*Gs. 22.370.000.-*	*Gs. 22.370.000.-*
7	*2B REFRIGERACIÓN*	*Gs. 28.742.000.-*	*Gs. 28.742.000.-*

4.2 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presentada por la firma ***AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL de José Eduardo Cabrera.*** *Por consiguiente, el análisis de las documentaciones de carácter formal no sustancial queda de la siguiente manera:*

Documentos	*Cumple*	*No Cumple*
Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC).	✓	-----
Fotocopia simple de la última declaración del IVA o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	✓	-----
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	✓	-----
Fotocopia autenticada del Balance General de los años 2012 y 2013 o de la Declaración Jurada (Formulario 101) de los años 2012 y 2013 presentadas en el Ministerio de Hacienda (Oferentes con Obligación Tributaria IRACIS).	✓	-----
Fotocopias autenticadas de contratos, comprobantes legales de ventas o actas de recepción definitiva de servicios efectivamente proveídos, en donde el Oferente acredite experiencia en la realización de trabajos de mantenimiento y reparación de aires acondicionados a instituciones públicas o privadas en los 3 (tres) últimos años (2012, 2013 y 2014).	✓	-----
Constancia de VERIFICACIÓN TÉCNICA o Declaración Jurada en la que manifiesten conocer suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	✓	-----
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	-----
Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que los servicios serán realizados cumpliendo las normativas relativas a la protección de la capa de ozono y de calidad del aire.	✓	-----
Garantía de los repuestos a ser proveídos de 6 (seis) meses como mínimo (a partir de la provisión del repuesto) y de no cumplirse ese plazo de funcionamiento en condiciones normales de utilización, la reparación o cambio correrán por cuenta del Proveedor sin costo adicional para la Contratante.	✓	-----

Especificaciones Técnicas

Ítem N°	*Descripción del Servicio*	*Especificaciones Técnicas*	*Unidad de Medida*	*Cumple/No Cumple*
1	*Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado*	*El mantenimiento preventivo incluye de manera enunciativa y no limitativa: limpieza de filtros de aire, revisión de pérdida de refrigerante, control de termostato, medición de cargas del motor ventilador del evaporador, del condensador y del compresor, limpieza de bandeja de condensado, revisión del sistema de drenaje, revisión del estado de los rodamientos y su lubricación, limpieza de serpentinas del evaporador y condensador, revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, reles, temporizadores, presostatos de alta y baja, otros elementos de protección y maniobra, verificación del estado físico del aislamiento de las cañerías de cobre y aislamiento si correspondiese.*		*Cumple*
		Tipo Split de 48.000 BTU	*Unidad*	
		Tipo Split de 36.000 BTU	*Unidad*	
		Tipo Split de 30.000 BTU	*Unidad*	
		Tipo Split de 24.000 BTU	*Unidad*	
		Tipo Split de 18.000 BTU	*Unidad*	
		Tipo Split de 12.000 BTU	*Unidad*	
		Tipo Ventana de 18.000 BTU	*Unidad*	
2	*Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU*	*Reparación de Compresor*	*Unidad*	*Cumple*
		Provisión e Instalación de Compresor	*Unidad*	
		Reparación de Pérdida P/3	*Unidad*	
		Provisión y Carga de Gas	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Llave Selectora	*Unidad*	
		Reparación del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capilares	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Reparación de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Turbina	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Careta	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Placa	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Rulemán	*Unidad*	
		Rotura de Pared para Instalación de Equipo	*Unidad*	
		Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Filtro de Aire	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Válvula Inversora	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	*Unidad*	
		Limpieza de Motor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capacitor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	*Unidad*	
		Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	*Unidad*	
		Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	*Unidad*	
		Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Contactores	*Unidad*	

3	*Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU*	*Reparación de Compresor*	*Unidad*	*Cumple*
		Provisión e Instalación de Compresor	*Unidad*	
		Reparación de Pérdida P/3	*Unidad*	
		Provisión y Carga de Gas	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Llave Selectora	*Unidad*	
		Reparación del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capilares	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Reparación de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Turbina	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Careta	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Placa	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Rulemán	*Unidad*	
		Rotura de Pared para Instalación de Equipo	*Unidad*	
		Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Filtro de Aire	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Válvula Inversora	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	*Unidad*	
		Limpieza de Motor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capacitor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	*Unidad*	
		Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	*Unidad*	
		Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	*Unidad*	
		Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Contactores	*Unidad*	
4	*Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU*	*Reparación de Compresor*	*Unidad*	*Cumple*
		Provisión e Instalación de Compresor	*Unidad*	
		Reparación de Pérdida P/3	*Unidad*	
		Provisión y Carga de Gas	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Llave Selectora	*Unidad*	
		Reparación del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capilares	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Reparación de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Turbina	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Careta	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Placa	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Rulemán	*Unidad*	
		Rotura de Pared para Instalación de Equipo	*Unidad*	
		Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	

		Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Filtro de Aire	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Válvula Inversora	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	*Unidad*	
		Limpieza de Motor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capacitor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	*Unidad*	
		Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	*Unidad*	
		Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	*Unidad*	
		Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Contactores	*Unidad*	
5	*Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 30.000 BTU*	*Reparación de Compresor*	*Unidad*	*Cumple*
		Provisión e Instalación de Compresor	*Unidad*	
		Reparación de Pérdida P/3	*Unidad*	
		Provisión y Carga de Gas	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Llave Selectora	*Unidad*	
		Reparación del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capilares	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Reparación de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Turbina	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Careta	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Placa	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Rulemán	*Unidad*	
		Rotura de Pared para Instalación de Equipo	*Unidad*	
		Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Filtro de Aire	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Válvula Inversora	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	*Unidad*	
		Limpieza de Motor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capacitor	*Unidad*	

		Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	*Unidad*	
		Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	*Unidad*	
		Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	*Unidad*	
		Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Contactores	*Unidad*	
6	*Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU*	*Reparación de Compresor*	*Unidad*	*Cumple*
		Provisión e Instalación de Compresor	*Unidad*	
		Reparación de Pérdida P/3	*Unidad*	
		Provisión y Carga de Gas	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Llave Selectora	*Unidad*	
		Reparación del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capilares	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Reparación de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Turbina	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Careta	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Placa	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Rulemán	*Unidad*	
		Rotura de Pared para Instalación de Equipo	*Unidad*	
		Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Filtro de Aire	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Válvula Inversora	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	*Unidad*	
		Limpieza de Motor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capacitor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	*Unidad*	
		Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	*Unidad*	
		Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	*Unidad*	
		Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Contactores	*Unidad*	

7	*Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 48.000 BTU*	*Reparación de Compresor*	*Unidad*	*Cumple*
		Provisión e Instalación de Compresor	*Unidad*	
		Reparación de Pérdida P/3	*Unidad*	
		Provisión y Carga de Gas	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Llave Selectora	*Unidad*	
		Reparación del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capilares	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Reparación de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Turbina	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Careta	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Placa	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Rulemán	*Unidad*	
		Rotura de Pared para Instalación de Equipo	*Unidad*	
		Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Filtro de Aire	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Válvula Inversora	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	*Unidad*	
		Limpieza de Motor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capacitor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	*Unidad*	
		Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	*Unidad*	
		Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	*Unidad*	
		Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Contactores	*Unidad*	
8	*Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Ventana de 18.000 BTU*	*Reparación de Compresor*	*Unidad*	*Cumple*
		Provisión e Instalación de Compresor	*Unidad*	
		Reparación de Pérdida P/3	*Unidad*	
		Provisión y Carga de Gas	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Llave Selectora	*Unidad*	
		Reparación del Termostato	*Unidad*	
		Provisión y Cambio del Termostato	*Unidad*	

		Provisión y Cambio de Capilares	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Reparación de Motor Ventilador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Turbina	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Careta	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Placa	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Rulemán	*Unidad*	
		Rotura de Pared para Instalación de Equipo	*Unidad*	
		Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Filtro de Aire	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Válvula Inversora	*Unidad*	
		Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	*Unidad*	
		Limpieza de Motor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Capacitor	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	*Unidad*	
		Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	*Unidad*	
		Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	*Unidad*	
		Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	*Unidad*	
		Provisión y Cambio de Contactores	*Unidad*	

Asimismo, el Proveedor deberá cumplir las siguientes condiciones generales:

Ítem N°	***Descripción del Servicio***	***Especificaciones Técnicas***	***Cumple/No Cumple***
1 al 8	*Mano de Obra, Herramientas y Otros*	*La cotización de los 2 (dos) tipos de mantenimiento (preventivo y correctivo), deberá incluir: herramientas, materiales e insumos a ser utilizados, transportes, fletes y la mano de obra necesaria (general y especializada), en cantidad suficiente, así como también, cualquier otro elemento, componente o accesorio que fuese necesario para el perfecto funcionamiento del acondicionador de aire.* *Los trabajos deberán ser ejecutados de conformidad a las técnicas y normas vigentes en la materia y a las especificaciones técnicas.*	*Cumple*

2 al 8	*Cambio de Piezas y Otros*	*El cambio de piezas u otros componentes, será realizado por el Proveedor, previa comunicación y aprobación de la Contratante (conforme lo establecido en la cláusula 34 del Anexo B).* *Los repuestos deberán ser originales de la marca del equipo a ser reparado, salvo que los mismos no sean vendidos en el mercado o que el tiempo de obtención sea superior a 10 (diez) días, en cuyo caso deberán adaptarse repuestos para el perfecto funcionamiento del acondicionador de aire (deberán ser de igual o mejor desempeño y confiabilidad que los sustituidos). En todos los casos los repuestos tendrán una vida útil de 6 (seis) meses como mínimo, de no cumplirse ese plazo de funcionamiento en condiciones normales de utilización, la reparación o cambio correrán por cuenta del Proveedor sin costo adicional para la Contratante. Una vez finalizado los trabajos, el Proveedor deberá entregar a la Contratante aquellas piezas que fueron cambiadas.*	*Cumple*
1 al 8	*Responsabilidades del Proveedor*	*El Proveedor será responsable por cualquier daño realizado a las instalaciones edilicias de la Contratante en el marco de la realización de los servicios y en consecuencia deberá reponer o repararlos. Será responsable además por los técnicos que realizarán los trabajos en las instalaciones de la Contratante, excluyendo de toda responsabilidad de accidentes al SINAFOCAL. Asimismo, la Contratante no tendrá ninguna responsabilidad por el extravío de herramientas u otros equipos utilizados para la prestación de los servicios pertenecientes al Proveedor.*	*Cumple*
1 al 8	*Reporte de Trabajos*	*El Proveedor deberá presentar en forma mensual un reporte sobre las actividades realizadas y verificaciones efectuadas.*	*Cumple*
1 al 8	*Normas Ambientales*	*El Proveedor realizará los servicios cumpliendo las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto N° 12685/08 "Por el cual se aprueba el Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el Uso de Tecnologías Alternativas" y la Resolución N° 1242/14 "Por la cual se establece un Programa de Reducción Gradual de Importación de Tecnologías que utilizan Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO)".*	*Cumple*

5. ***Capacidad Financiera**: Ratios Financieros y Económicos.*

OFERENTE:	***AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL de José Eduardo Cabrera***				***OBSERVACIONES***
Balance General	***2012***	***2013***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR***	
activo corriente	*2.010.031.273*	*2.067.697.433*	*2.038.864.353*	***CUMPLE O NO CUMPLE***	***CUMPLE***
pasivo corriente	*113.762.173*	*91.672.432*	*102.717.303*		
activo total	*2.010.031.273*	*2.067.697.433*	*2.038.864.353*		
pasivo total	*113.762.173*	*91.672.432*	*102.717.303*		
utilidad del ejercicio	*112.951.888*	*75.630.401*	*94.291.145*		
ventas netas	*663.115.673*	*786.143.026*	*724.629.350*		
ratio de liquidez	*17,67*	*22,56*	*20,11*	*> = 1*	
endeudamiento	*0,06*	*0,04*	*0,05*	*< = 0,80*	
rentabilidad	*17,03*	*9,62*	*13,33*	*NO NEGATIVO*	

6. ***Experiencia del Oferente***

Año	*Institución*	*Objeto*	*Tipo de Documento*
2014	*Ministerio de la Mujer*	*Contrato de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado*	*Contrato*
2013	*Ministerio de Relaciones Exteriores*	*Contrato de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado*	*Constancia*
2012/ 2013	*Secretaria de Acción Social*	*Contrato de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado*	*Constancia*
2012/ 2013	*Caja de Jubilados y Pensionados de Empleados de Bancos y Afines*	*Contrato de Mantenimiento y Reparación de todos los equipos de Aires Acondicionados*	*Constancia*
2012	*Copaco S.A.*	*Contrato de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado*	*Constancia*
2012	*Vice Presidencia de la Republica del Paraguay*	*Contrato de Mantenimiento y Reparación de todos los equipos de Aires Acondicionados*	*Constancia*

Como resultado de la verificación realizada se concluye que la empresa ***AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL de José Eduardo Cabrera,*** *reúne las condiciones requeridas en los documentos del llamado.* ----------

7. ***Conclusión y Recomendación***

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más oferentes son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo, y el articulo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que establece: "Criterio de adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3) Presente el precio evaluado como más bajo" ----------

Que, este Comité sostiene que la oferta presentada por la firma ***AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL de José Eduardo Cabrera,*** *cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de Invitación para el Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados.* ----------

Que, además el Art. 14° de la misma Ley establece como requisito esencial para la adjudicación el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria que garantiza que la Institución cuenta con el crédito suficiente para hacer frente al costo de la contratación.----------

Por tanto, este Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el TOTAL y la modalidad de contrato abierto por montos, recomienda adjudicar a la firma ***AIRMECT SERVICIO TÉCNICO INTEGRAL de José Eduardo Cabrera*** *con RUC N° 1927138-7 por un Monto Mínimo de Gs. 70.000.000.- (guaraníes setenta millones) IVA INCLUIDO y un Monto Máximo de Gs. 140.000.000.- (guaraníes ciento cuarenta millones) IVA INCLUIDO, y conforme el siguiente cuadro:*

Ítem N°	Código de Catalogo	Descripción del Servicio		Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento Preventivo de Aire Acondicionado	Tipo Split de 48.000 BTU	Unidad	1	Evento	150.000
			Tipo Split de 36.000 BTU	Unidad	1	Evento	150.000
			Tipo Split de 30.000 BTU	Unidad	1	Evento	120.000
			Tipo Split de 24.000 BTU	Unidad	1	Evento	100.000
			Tipo Split de 18.000 BTU	Unidad	1	Evento	80.000
			Tipo Split de 12.000 BTU	Unidad	1	Evento	80.000
			Tipo Ventana de 18.000 BTU	Unidad	1	Evento	80.000
2	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 12.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	350.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	2.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	40.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	100.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	5.000
3	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 18.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	400.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	2.000

			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	30.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	100.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	5.000
4	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 24.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	450.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	2.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	40.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000

			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	30.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	100.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	20.000
5	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 30.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	450.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	20.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	30.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	40.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	20.000

6	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 36.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	650.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	20.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	100.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	150.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	35.000
7	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Split de 48.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	650.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	120.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	20.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	25.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	30.000

			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	100.000
			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	120.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	35.000
8	72102305-001	Mantenimiento Correctivo de Aire Acondicionado Tipo Ventana de 18.000 BTU	Reparación de Compresor	Unidad	1	Evento	80.000
			Provisión e Instalación de Compresor	Unidad	1	Evento	350.000
			Reparación de Pérdida P/3	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Carga de Gas	Unidad	1	Evento	100.000
			Provisión y Cambio de Llave Selectora	Unidad	1	Evento	20.000
			Reparación del Termostato	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio del Termostato	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Capilares	Unidad	1	Evento	15.000
			Provisión y Cambio de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	40.000
			Reparación de Motor Ventilador	Unidad	1	Evento	50.000
			Provisión y Cambio de Turbina	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Aleta del Condensador	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Careta	Unidad	1	Evento	30.000
			Provisión y Cambio de Placa	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión y Cambio de Rulemán	Unidad	1	Evento	20.000
			Rotura de Pared para Instalación de Equipo	Unidad	1	Evento	30.000
			Reparación de Pared Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Colocación de Enduido y Pintura Luego de la Instalación del Equipo	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	Evento	10.000
			Provisión e Instalación de Válvula Inversora	Unidad	1	Evento	20.000
			Provisión e Instalación de Llaves y Termostatos	Unidad	1	Evento	20.000
			Limpieza de Motor	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Capacitor	Unidad	1	Evento	40.000
			Provisión y Cambio de Piezas Pequeñas	Unidad	1	Evento	5.000
			Montaje e Instalación Completa de Acondicionador de Aire y Puesta en Funcionamiento	Unidad	1	Evento	40.000

			Desmontaje de Acondicionador de Aire Instalado y Traslado a Lugar Designado por la Contratante (Dentro de las Instalaciones del SINAFOCAL)	Unidad	1	Evento	50.000
			Reacomodo de Compresores y Protección de Cañerías	Unidad	1	Evento	5.000
			Provisión y Cambio de Contactores	Unidad	1	Evento	5.000
Precio Total							**9.571.000**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se levanta la sesión a los 31 día del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Es nuestro informe y se eleva a la Secretaria Técnica para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.----------

Lic. Esther Bordón Jara
Coordinadora Financiera
SINAFOCAL

C.P. Diana R. Martínez Duarte
Profesional U.O.C.
SINAFOCAL

Lic. Petrona Pinazo de Servín
Coordinadora Administrativa Interina
SINAFOCAL